

## EL DOCUMENTO DESTACADO



Marzo-Abril de 2023



# Trajes típicos de la provincia de Cádiz

## La indumentaria en el fondo de la Sección Femenina



Junta de Andalucía

Consejería de Turismo, Cultura y Deporte

Edita: Consejería Turismo, Cultura y Deporte. Junta de Andalucía

© de la edición: Consejería de Turismo, Cultura y Deporte. Junta de Andalucía

© Selección documental y textos: José Ramón Barroso Rosendo

Archivo Histórico Provincial de Cádiz

Cádiz, Marzo 2023

ISSN: 2695-5326 .

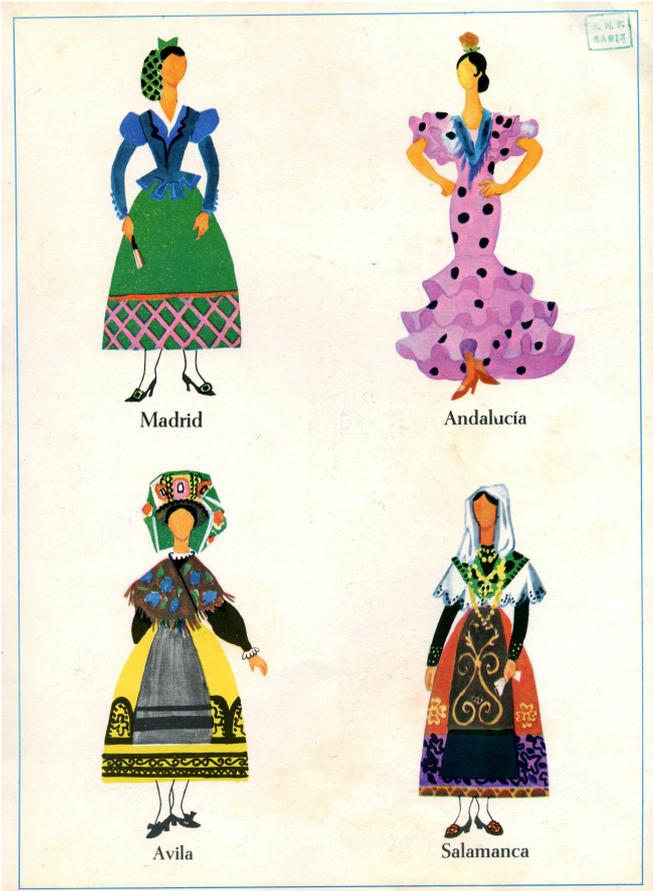
# **EL DOCUMENTO DESTACADO**

**2023/ Marzo-Abril**

## **Trajes típicos de la provincia de Cádiz:**

La indumentaria en los fondos de la Sección Femenina

**José Ramón Barroso Rosendo**



En los fondos de la Delegación Provincial de la Sección Femenina encontramos informes sobre los trajes típicos de cada población con los correspondientes bocetos y fichas en los que se detalla la indumentaria típica. Estos informes se elaboraban para confeccionar la indumentaria con la que ejecutar la música y danzas típicas de cada localidad, para ello contaban con la colaboración y el asesoramiento de una nómina de investigadores y expertos en folclore. Constituyen una fuente de información de primer orden para el estudio de la etnografía y de la historia del vestido tradicional de la provincia.

### **La Sección Femenina**

La Sección Femenina se creó en 1934 dentro de Falange Española. Al fundarse, sus afiliadas eran siete pero en octubre de 1936 estaba ya organizada en 34 provincias y contaba con 300.000 adscritas, número que aumentó a lo largo de la guerra.

Desde el principio se encargó de desempeñar una tarea social y asistencial en la retaguardia, aunque subordinada a la jerarquía masculina de su partido. Estas tareas empezaron siendo de asistencia a los presos y heridos, costura y bordado de los uniformes, y culminaron en el Auxilio Social, con la asistencia a la infancia, necesitados, comedores infantiles, hospitales, maternidad, guarderías, asilos de ancianos etc...

Tras los Decretos de unificación de 31 de julio de 1939, se convierte en un servicio más, bajo el nombre de Sección Femenina, de la nueva Falange Española Tradicionalista y de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista. En el artículo 25 de ese Decreto se establece la existencia de Delegados Provinciales y Locales de la rama femenina, aunque actuando siempre bajo la disciplina política de los Jefes Provinciales del Movimiento.

En principio, sus objetivos eran “la formación política y social de las mujeres españolas”. El 28 de diciembre de 1939 se le encomienda a esta Sección el “Servicio Social de la Mujer”. Una prestación obligatoria para todas las mujeres solteras y útiles comprendidas entre los 17 y 35 años que no estuvieran empleadas en el servicio público, para cuya organización se creó la Delegación Nacional de Auxilio Social. El cumplimiento obligado de este servicio se mantuvo hasta el mismo momento de la desaparición de la Sección Femenina.

Por el anterior Decreto se institucionalizó formalmente el papel a desempeñar

por la Sección Femenina en el nuevo estado de la posguerra: la formación política y social de las mujeres españolas en orden a los principios de la Falange, y de manera particular, en la formación para el hogar y la educación física. La educación de la mujer fue otro de los objetivos. A principio de 1938 la Sección Femenina cuenta con escuelas nocturnas para mujeres analfabetas y semianalfabetas, de las que años más tarde surgirán las Cátedras Ambulantes a semejanza y salvando las distancias de las Misiones pedagógicas de la República.

No sufrirá grandes cambios su organización en las sucesivas reformas del Movimiento (años 1968 y 1970), hasta su extinción por el Decreto Ley de 1 de abril de 1977, por el que se hicieron desaparecer los órganos del Movimiento Nacional. La Sección Femenina fue transferida a la Administración Central, integrándose sus funciones en la Dirección General de Promoción General y de la Mujer, dentro de la Subsecretaría de Familia, Juventud y Deporte del Ministerio de la Presidencia.

### **Coros y Danzas de la Sección Femenina:**

En 1938 se crea la Regiduría de Cultura y en 1939 se decidió organizar grupos de Coros y Danzas para la concentración de Medina del Campo, al tiempo que se organizó un Curso Nacional de Pedagogía de la Música en Barcelona.

En 1939 se abrieron 1.017 escuelas para adultas, más tarde Escuelas de Hogar, en las que estaba presente la enseñanza de canciones regionales.

El primer cometido del Departamento de Música, dentro la Regiduría de Cultura, fue organizar cursos de instructoras de música, que dirigidos por el maestro Benedito, se organizaron en varias ciudades, con la segunda intención de formar un coro. Estos cursos se repitieron varios años y en varias localidades e incluían materias como pedagogía musical, folklore, práctica coral y polifónica.

Aparte de la formación de coros (nacional, provinciales y locales) el Departamento de Música tenía el cometido de la investigación folklórica. Para ello las instructoras musicales graduadas en los cursos tenían encomendada la tarea de recorrer su provincia recopilando todo tipo de información con el objeto de establecer un repertorio típico de cada lugar, para ello debían seguir unas normas fijadas por el Departamento.

Las instructoras estaban encargadas de recoger las melodías y trasladarlas al pentagrama, mandando una copia a la Delegación Nacional, Sección de Música,

acompañada de cuanta información pudiesen recopilar. A partir de 1939 se propone nombrar en las delegaciones asesores musicales de reconocido prestigio, y a su vez se debía formar instructoras musicales para extender las actividades por los pueblos.

En los primeros años 40 se pusieron en marcha concursos provinciales, regionales y nacionales para los grupos de coros y danzas.

#### La manera en la que se recopilaba el folklore

En teoría existían unas directrices generales para la recogida de datos en toda España que se dictaban desde la Regiduría de Cultura de la Sección Femenina. Debían de reunir las manifestaciones folklóricas propias de su provincia y recogerlas en su propio ambiente. Aunque había algunos criterios objetivos para la recogida de datos, esta dependía también de la voluntad de las delegadas provinciales y locales, esto hacía que hubiese desigualdad en la recogida de datos entre unas provincias y otras. Además esto se sumaba a la escasa dotación presupuestaria y por consiguiente de personal, cosa que a veces se suplía con el apoyo de las Cátedras Ambulantes y de voluntarias. En algunas provincias se contó con aportaciones económicas particulares, sobre todo en aquellas en las que la temática nacionalista estaba más presente, lo que aumentó la desigualdad entre las provincias.

#### La recogida de datos

En una primera fase las delegadas locales debían recoger información de las manifestaciones folklóricas de cada pueblo y trasladarlas a las Regidoras Provinciales. Luego se trasladaba un equipo de dos o tres personas a la localidad, quienes recogían todo tipo de datos de la danza, villancico o canción. Una de estas personas era una profesora de música que debía recoger los ritmos y hacer la partitura. Finalmente el equipo cumplimentaba unas fichas que respondían a un modelo normalizado a nivel nacional. La ficha se mandaba acompañada de la partitura, la letra, el informe y boceto del traje típico si fuese necesario, etc..

En los pueblos se solía recoger los testimonios orales de los más ancianos de oído, hasta que en los años 60 y 70 llegaron los magnetofones. Redactadas las fichas se mandaban a la Regiduría Central de Cultura, quedándose una copia en la provincia.

Los concursos en sus fases provincial, regional y nacional fueron un acicate para la recopilación del folclore, ya que los grupos tenían que preparar un repertorio de piezas para participar en estos.

Sobre el rigor de la investigación hay que decir que una vez hecho el trabajo de campo la documentación se enviaba a la Regiduría Central de Madrid, donde se contaba con el asesoramiento del Maestro Rafael Benedito o de García Matos. También en algunas provincias se cuenta en determinado momento con el asesoramiento con personas de contrastada formación musical o expertos en folclore.



Grupo provincial de Coros y Danzas de la Sección Femenina

### La indumentaria:

Para el traje típico se elaboraba un informe, se usaba una ficha modelo a la que se acompañaba a veces de bocetos y fotografías. Los datos del informe podían venir de una simple observación o de fuentes históricas como archivos, bibliotecas o museos. Los datos obtenidos como trabajo de campo se complementaban con los aportados por los expertos.

## **Los informes:**

Los informes sobre trajes típicos conservados en nuestro archivo no responden a la misma tipología aunque hay cierta normalización en la recogida de datos sobre todo en la ficha-modelo de recogida de datos pero además pueden incluir un informe adicional borradores, uno o varios bocetos y también fotografías.

### La recogida de datos, ficha modelo:

Para la recogida de datos se usaba una ficha modelo de la que era necesario cumplimentar, entre otros, los siguientes apartados:

- Provincia a la que pertenece el traje.
- Pueblo donde es usado.. (localidad).
- Traje de (hombre o mujer).
- Fecha aproximada de su aparición (antigüedad y cuantos datos sean interesantes para su estudio).
- ¿Existen documentos sobre el traje?.
- Danzas que se interpretan con el traje.
- Modificaciones sufridas por el traje
- ¿Existen aún trajes auténticos?.
- Facilidades de adquisición.
- Personas que asesoran sobre su autenticidad.
- Usos del traje (diario, fiesta, domingo, novia, viuda etc.).
- Ocasiones en las que se usa.
- Notas, fecha y firma.

La ficha además añadía una tabla en la que se detallaban las prendas que componían el traje una a una, indicando clase de prenda, clase de tela, colores y observaciones.. En el periodo de recogida de los datos que nos han llegado, desde los años 40 hasta finales de los 70, se fueron encuadernando fichas, formando volúmenes con la intención posiblemente de editarlos algún día.

Acompañando a los informes podemos encontrar también bocetos de los trajes elaborados para la ocasión, a veces también fotografías.

Por otro lado en la Delegación Provincial se contó con el asesoramiento de expertos en folclore, más adelante reproducimos la nómina de expertos colaboradores en los años 70, entre los que se encontraban José M<sup>a</sup> Pemán, Fernando Quiñones o Antonio y Carlos Murciano.



Mapa estadístico de las actividades de la Sección Femenina, Ca. 1970

**Informes conservados:**

En el Archivo Histórico Provincial se conservan formando parte de los informes de danzas más de una veintena de informes de trajes típicos correspondientes, no todos los informes de danzas incluyen su informe de traje, y algunos de estos no tienen el de danza correspondiente.

<b>Nombre del traje o baile para el que se usa</b>	<b>Localidad</b>
El gazpacho	Alcalá de los Gazules
Rumba de las viñas	Alcalá de los Gazules
El cencerro	Alcalá de los Gazules
La molinera	Alcalá de los Gazules
Aldeana / Carambito	Alcalá del Valle
Bata percal	Algeciras
Fandango de Algodonales	Algodonales
Alegrías de Cádiz	Cádiz
Piconera	Cádiz
Tanguillo	Cádiz
Traje típico	Chiclana de la Frontera
Caracoles	Jerez de la Frontera
Bulerías gitanas	Jerez de la Frontera
Fandango	Jerez de la Frontera
Traje de amazona y de flamenca	Jerez de la Frontera
Olé de la Curra	Jerez de la Frontera
Tanguillo de Jerez	Jerez de la Frontera
La jincaleta	Jimena de la Frontera
Maja / Fandango	La Línea de La Concepción
Fandango	Los Barrios
Traje típico / Charanga	Medina Sidonia
Tanguillo de la Isla	San Fernando
Fandango	San Roque
Traje de cobijada	Vejer de la Frontera y Tarifa

Relación de informes de trajes típicos







Fotografías del traje típico de Tarifa y Vejer de la Frontera



INFORME SOBRE TRAJE REGIONAL de Hombre y mujer.

Provincia a donde pertenece el traje ... Cádiz .....

Pueblo donde es usado Jerez de la Frontera. ....

Traje de { Mujer  
          { hombre .....

Fecha aproximada de su aparición Siglo XVIII .....

¿Existen documentos sobre el traje? (citarlos si es así, indicando lugar, documento, libro) Existen grabados antiguos d  
de Jerez en los que se ven dicho traje. ....

Danzas que se interpretan con el traje (indicar el nombre de cada una de ellas ... Danzas populares de aquella  
fecha que se bailaban al aire libre. ....

Modif  
.....  
.....  
.....  
.....



Informe y boceto del traje típico de Jerez de la Frontera

## DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL TRAJE REGIONAL POR PRENDAS

CLASE PRENDA	CLASE TELA	COLORES	OBSERVACIONES
Vestido (mujer)	percal	estampados	
Delantal	percal	varios (lisos)	
Picos	Percal	" "	
Medias	espuma	blanco	
Zapatillas o zapatos	cuero	negras	
Hombre			
Pantalón	pana	negro o marrón	
Fajas	hilo	rojo	
camisa	hilo	blanca	
botas	becerro vuelto	natural.	



Informe y boceto del traje típico de Jerez de la Frontera

DESCRIPCION OTALLADA DEL TRAJE REGIONAL POR PRENDAS

CLASE PRENDA	CLASE TELA	COLORES	OBSERVACIONES
Vestido	Raso	Parte superior negro; el resto rojo o verde etc.	Falda y puños, ribetes dos de negro.
Redecilla	Cintas de seda	Igual que el vestido.	Como adorno, madroños de color negro o de otros diversos.
Zapatos	Cabretilla	Negro	
Medias	Hilo	Blanco	

REGIDURIA CENTRAL DE CULTURA

Delegación Nacional de la S. F.  
de F. E. T. y de las J. O. N. S.

FICHA N.º 45

INFORME SOBRE TRAJE REGIONAL

Provincia a donde pertenece el traje Cádiz PANADEROS

Pueblo donde es usado Cádiz

Traje de <sup>mujer</sup> ~~hombre~~ Piconera (Maja gaditana)

Fecha aproximada de su aparición s. XIX (comienzo). Tal vez finales del s. XVIII.

Existen documentos sobre el traje? (citarlos si es así, indicando lugar, documento, libro) Novelas costumbristas de la época. En la obra de Pemán "Cuan biente en que se usó este traje.

Danzas que se interpretan con el traje (indicar el nombre, entre otros. Las típicas de esta época)

Modificaciones sufridas en el traje El actual está un castillo bajo el talle. Escote, ligerame que son pequeños detalles.



Informe y boceto del traje típico de piconera

**Informe sobre traje regional.-**

Provincia a donde pertenece el traje: **Cádiz.**

Pueblo donde es usado: **Jimena de la Frontera.**

Traje de: **Mujer.**

Danzas que se interpretan con el traje (indicar el nombre de cada una de ellas):  
**Jincaletas, Fandango y Los Muleros.**

Modificaciones sufridas en el traje:

**Ninguna.**

¿Existen aún trajes auténticos? (indicar donde):

**Por haberse dejado de usar es muy difícil que haya aún alguno.**

Personas que asesoran sobre su autenticidad:

**Todos los antiguos del Pueblo.**

Usos del traje (indicar si de diario, fiesta, dominguero, si es de novia, vida, etc.):

**Era un traje dominguero y de las fiestas dadas con frecuencia.**

Descripción detallada del traje:

**Falda de vichy (no es la tela auténtica) en cuatro tonos.**

**Blusa lienzo " " " " en blanco.**

**Botas negras.**

**Medias de hilo en color de la falda.**

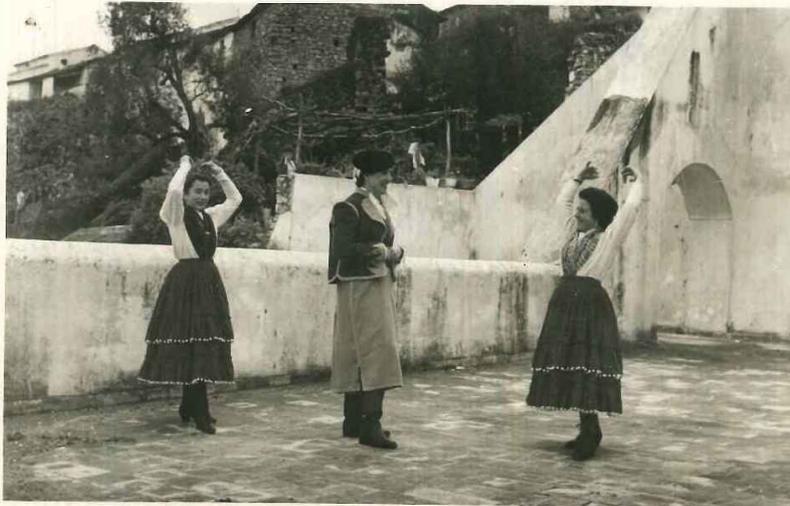
**Pañuelo seda en color variado.**

**Puchos lienzo blanco.**

**Refajos lanilla varios colores.**

**Medias hilo en varios colores con cenefas por el filo.**

**Jimena de la Ftra., 3 Julio 1.959**



Informe y boceto del traje típico de Jimena de la Frontera

DESCRIPCION DETALLADA DEL TRAJE REGIONAL POR PRENDAS

CLASE PRENDA	CLASE TELA	COLORES	OBSERVACIONES
Falda	Lana	Negro	
Cobija	Lana	Negro	Forro interior seda.
Blusa	Corriente	Blanca.	
Pañuelillo	Seda	Diversos	
Medias	Hilo		
Zapatos			

Cobijada.- Traje tipico de Vejer de la Frontera y Tarifa



REGIDURIA CENTRAL  
Delegación Nacional  
de F. E. T. y de L.

Provincia a donde pertenece

Pueblo donde es usado Vejer de la Frontera.

Traje de <sup>mujer</sup> ~~hombre~~ Cobijá.

Fecha aproximada de su aparición Imposible fijar con exactitud. Vestido morisco. Después del siglo VIII, naturalmente.

¿Existen documentos sobre el traje? (citarlos si es así, indicando lugar, documento, libro) Desafortunadamente, no. Solo contamos con el aporte de la tradición.

Danzas que se interpretan con el traje (indicar el nombre de cada una de ellas) "Chacarra" y "Ocho" o "Tangano" y en algunas "Bambuco" de esta provincia. Se usó en Vejer de la Frontera hasta el año 1936.

Modificaciones sufridas en el traje Ninguna en el traje solo he variado algo la blusa ya que sobre esta y el pañuelillo que la acompaña, como el forro de la cobija no había un modelo exacto usándose según la riqueza de quien lo usara. Se ha modernizado los otros vestidos.

Informe y boceto del traje típico de Vejer de la Frontera y Tarifa

DESCRIPCION DETALLADA DEL TRAJE REGIONAL O PRENDAS

CLASE PRENDA	CLASE TELA	COLORES	OBSERVACIONES
Bata Selantal	Percal Gomeude	Estampado Blanco	Ribeteado con fajas blancas, bordadas.
Pañuelo Medias Zapatos	Seda Tilo Cabretilla	Crudo Blanco Negro	



REGIDURIA CENTRAL DE CULTURA

Delegación Nacional de la S. F.  
de F. E. T. y de las J. O. N. S.

FICHA N.º 17



INFORME SOBRE TRAJE REGIONAL

Provincia a donde pertenece el traje Cádiz

Pueblo donde es usado San Fernando

Traje de <sup>mujer</sup> Coquineria. Tanguillo de la Fola

Fecha aproximada de su aparición J. XIX.

¿Existen documentos sobre el traje? (citarlos si es así, indicando lugar, documento, libro) Solo la  
mención de los ancianos de la localidad.

Danzas que se interpretan con el traje (indicar el nombre de cada una de ellas) Tanguillos

Modificaciones sufridas en el traje Este traje, según puede apreciarse, deriva  
directamente del de gitana, detallado en ficha aparte.  
(Ampliamos referencias en el apartado Notas de interés).

- A N E X O - I -

(Escrito de 27-9-79  
Direc. Gral. de Música).

RELACION DE PERSONAS QUE HAN REALIZADO TRABAJOS SOBRE EL FOLKLORE DE LA PROVINCIA

NOMBRE Y APELLIDOS	TITULACION	ESPECIALIZACION
D. Juan Franco Martínez (Seudónimo "Juan de la Plata")	- Funcionario Municipal de Jerez de la Frontera Director de la Cátedra de Flamencología	- Historia en general del Flamenco. - Cante, baile y guitarra. - Comentarista y conferenciante de estos temas. - Autor del libro "Flamenco en Jerez 1961, y en colaboración con D. Domingo Manfredi, publicado por EVEREST "Arte Flamenco".
D. Antonio Murciano (Arcos de la Frontera)	- Licenciado en Derecho.	- Poeta, letrista, investigador y recopilador de temas flamencos, conferenciante y escritor sobre el Folklore andaluz.
D. Fernando Quiñones (Chiclana y Madrid)	-	- Escritor y poeta. Temática general sobre el flamenco, que trata en su reciente obra "Libro de los Andaluces". Conferenciante e historiador del Flamenco.
D. Carlos Murciano (Arcos y Madrid)	- Ejecutivo de R.C.A. (Española)	- Poeta, investigador, escritor y conferenciante de temas flamencos
D. Domingo Manfredi Cano (JEREZ)	-	- Conferenciante y escritor de temas flamencos.
D. Venancio González (Cádiz)	- Doctor en Medicina	- Historiador de danzas. Investigador y conferenciante de temas folclóricos.
D. Luis Benítez Carrasco (Cádiz)	- Abogado	- Historiador. Conferenciante. Temas: Relaciones e influencias entre el el folklore gaditano y el Hispanoamericano.
D. José María Pomán (Cádiz)	- Escritor	- Historiador de Danzas.

- A N E X O - I -

Hoja 2ª

NOMBRE Y APELLIDOS	TITULACION	ESPECIALIZACION
✕ D. Augusto Conte Lacave (Cádiz)	- Licenciado (Fallecido)	- Historiador del Traje.
D. Rafael Parodi Cebada (Cádiz)	- Profesor de Dibujo	- "
✕ D. Miguel Martínez del Carro (Cádiz)	- Profesor de Historia (Fallecido)	- "
D. Jesús de la Cuevas (Arcos de la Frontera)	- Abogado y Escritor	- Conferencias s/. Temas diversos sobre el Folklore gaditano.

## **Ficha Descriptiva:**

**Código de Referencia:** ES. 11080.AHPCA /1.1.5.1.1.1.3//Delegación Provincial de la Sección Femenina. Cajas 13.324 y 13.325.

**Título:** Informes de trajes típicos.

**Fecha:** 1948-

**Nivel de descripción:** Unidad documental compuesta.

**Volumen y soporte:** 3 cajas.

**Productor:** Delegación Provincial de la Sección Femenina. Regiduría de Cultura.

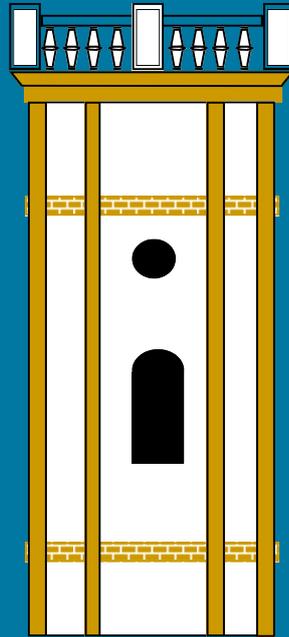
## **BIBLIOGRAFÍA.**

- Alonso Medina, Juana Argimira: "*La Sección Femenina: el legado musical*". En "*El Guiniguada*". N° 10 2001, págs. 11-24.
- Casero, Estrella: "*Los Coros y Danzas de la Sección Femenina: teoría y práctica*". En "*Cairón: Revista de Ciencias de la danza*". N° 1 1995, págs. 65-72.
- Casero, Estrella: "*La España que bailó con Franco: Coros y Danzas de la Sección Femenina*". Madrid: Nuevas Estructuras, 2000. ISBN: 84-95466-05-8.
- López García, Narciso José: "*El Patronato de Misiones Pedagógicas, el Frente de Juventudes y la Sección Femenina: instituciones clave en la historia de la educación musical en la enseñanza primaria española*" / Narciso José López García, M<sup>a</sup> del Valle Moya Martínez. En *Aula*, 23, 2017, pp. 215-232. ISSN: 0214-3402
- Martí Roch, José Francisco: "*Historia de los XX concursos nacionales de coros y danzas de la Sección Femenina*". Murcia: Autoedit.,2016. ISBN:978-84-608-5575-0 .
- Narváez Alba, Virtudes: "*Tradiciones al son de la Falange : los coros y danzas de la Sección Femenina*". *Ubi sunt?* . N° 21, 2007, págs. 81-89.
- Palacios Bañuelos, Luis: "*Mujeres de España : su labor asistencial, social y cultural*". *La Albolafia : revista de humanidades y cultura*, n° 1, 2014, págs. 147-176.
- VV.AA.: "*La labor formativa desarrollada por la Sección Femenina de Falange en la preparación de sus mandos e instructoras durante el período franquista*". En *Historia de la Educación: Revista interuniversitaria*, n° 27, 2008, págs. 347-365.

**Marzo-Abril 2023**



**El Documento Destacado es una iniciativa del  
Archivo Histórico Provincial de Cádiz para difundir  
sus fondos.**



**ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CÁDIZ**

**C/ Cristóbal Colón, 12 11005 CÁDIZ**

**Tlfno.: 956 203 351**

**<http://www.juntadeandalucia.es/cultura/archivos/ahpcadiz>**